

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

99**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6**

EDICTO

HACE SABER: en este órgano judicial se tramita Juicio sobre delitos leves 1688/2015 a instancia de D./Dña. ALEJANDRO SOTO FERRAS , en ignorado paradero, por un presunto delito de Lesiones, y encontrándose la parte DENUNCIANTE en ignorado paradero, procede NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA POR EDICTOS pudiendo interponer la parte recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D. ALEJANDRO SOTO FERRAS , actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 09 de mayo de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.681/18)

